

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2021-00404.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 69 DEL 3 DE MAYO DE 2022.

Reconócese al Dr. CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO como apoderado judicial del señor GABRIEL IGNACIO PORRA FLÓREZ, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial a él conferido.

En atención a lo solicitado por el precitado apoderado en memorial remitido vía correo electrónico el día 20 de abril de 2022, por secretaría remítasele el correspondiente link, a fin de que pueda revisar el expediente. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5b0c7558f7b9c9c1e4f9da32a0b1f221890b4f3bbbd2cc4d30653511f11d80f**

Documento generado en 02/05/2022 03:23:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>